

DECISIÓN POR LA QUE SE ACUERDA AMPLIAR EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

EA22 001 "Suministro, Instalación y puesta en funcionamiento de equipamiento para la digitalización de la entrada y salida de vehículos y cargas dentro de la Plataforma Logística del Suroeste Europeo en Badajoz, en el marco del proyecto POCTEP CALSIBA".

I.- Con fecha 9 de febrero de 2022 se recibe a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público la siguiente pregunta formulada por el usuario **1971excem**: *"Por la presente solicitamos al Órgano de contratación una ampliación de al menos 5 días hábiles debido a las dificultades que nos hemos encontrado a la hora de coordinar la respuesta técnico económica con nuestro partner Internacional y poder así presentar la mejor de las ofertas posibles para la ejecución del expediente en curso"* . Cabe señalar que el plazo de presentación de ofertas concedido inicialmente finaliza el 14 de febrero a las 23:59 horas

II.- Teniendo en cuenta lo dispuesto sobre la ampliación de plazo en el artículo 32 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), en conexión con la Disposición adicional duodécima de la Ley de Contratos del Sector Público, **el Órgano de Contratación de Extremadura Avante, S.L.U.** autoriza la ampliación del plazo de presentación de proposiciones en **5 días hábiles** en respuesta a la solicitud presentada, al objeto de garantizar la concurrencia. De este modo, **el plazo de entrega de proposiciones finalizará el día 21 febrero de 2022 a las 23:59 horas.**

En Mérida, a 11 de febrero de 2022

El Órgano de Contratación de Extremadura Avante, S.L.U.

Fdo.: Miguel Bernal Carrión